

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N° 06/2016 de 25.01.2016, mediante la cual comunica la designación de la profesora Sra. Claudia García Lima como Vicedecana de esa Unidad Académica, debido a la renuncia de la actual Vicedecana; la declaración correspondiente efectuada por la Sra. García respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2015-132 del 01.12.2015 y N° 2014-057 del 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 1 de marzo de 2016, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2015-132 del 01.12.2015.
2. Designase como Vicedecana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía al Sra. **CLAUDIA REGINA GARCÍA LIMA**, a contar del 1 de marzo de 2016, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 8 de marzo de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL